



RESOLUCION - R - N° 316 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1991

Expte. N° 730/90

VISTO:

Estas actuaciones y la necesidad de conformar una Comisión de Seguimiento y Control del Proyecto de Apoyo a Ingresantes al Nivel Superior Universitario, aprobado por resolución N° 528/90 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que las distintas Facultades han elevado oportunamente los nombres de sus respectivos representantes;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión para que se encargue específicamente de efectuar el Seguimiento y Control del Proyecto de Apoyo a Ingresantes al Nivel Superior Universitario, aprobado por resolución N° 528-91 del Consejo Superior.

ARTICULO 2º.- Integrar la mencionada Comisión de la siguiente manera:

- Prof. Graciela SPEZZI, Representante de la Facultad de Ciencias Naturales
- Ing. Alberto MACORITTO, Representante de la Facultad de Ciencias Tecnológicas
- Prof. Violeta CARRIQUE, Representante de la Facultad de Humanidades
- Cr. Nicolás ZORICICH, Representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
- Lic. Ana Tadea ARAGON, Representante de la Facultad de Ciencias Exactas
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO ESTARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

U.N.Sa.  
[Handwritten marks]